



DECRETO DE ALCALDIA

Núm.: /15

Visto lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos de la Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Portugalete, S.A. (SURPOSA), en el que se establece que el Presidente del Consejo de Administración será designado por el de la Corporación debiendo recaer necesariamente en uno de los pertenecientes a aquél.

Visto el acuerdo de la Junta General extraordinaria de SURPOSA de fecha 30 julio de 2015, en el que se designa a D. Jon Pesquera González miembro del Consejo readministración de la Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Portugalete, S.A. (SURPOSA).

Por el presente, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO: Nombrar a D. Jon Pesquera González, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Portugalete, S.A. (SURPOSA).

SEGUNDO: Comunicar el presente Decreto, además de al interesado, a SURPOSA, dando cuenta del mismo al Pleno del Ayuntamiento y a la Junta General de SURPOSA en la siguiente sesión que celebren.

Lo que Decreta y Firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Noble Villa de Portugalete, a cuatrode agosto de dos mil quince, de todo lo cual, yo, la Secretaria General Acctal, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL

Mikel Torres Lorenzo

Pilar Alday Mendizábal



Portugaleteko Udala
Ayuntamiento de Portugalete